



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

Resolución (929)
19 DIC 2019

“Por la cual se acepta la renuncia presentada por un miembro de un órgano de dirección del Partido Liberal Colombiano en el Departamento del Magdalena, acreditado mediante Resolución No. 5187 del 15 de septiembre de 2017”

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO

Que la Sra. **YURLEIDYS YOSAIN GRANADOS GLEN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.856.764, el día 19 de diciembre de 2019, envió vía correo electrónico a la Dirección Nacional Liberal, documento contentivo de renuncia a la dignidad de miembro del Directorio Departamental del Magdalena, acreditado mediante la Resolución No. 5187 del 15 de septiembre de 2017.

Que se hace necesario registrar la renuncia a la dignidad del órgano de dirección, presentada por la Sra. **YURLEIDYS YOSAIN GRANADOS GLEN**.

En mérito de lo expuesto, el Secretario General del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE

ARTÍCULO 1. REGISTRAR la renuncia presentada ante a la Dirección Nacional Liberal el día 19 de diciembre de 2019, por la Sra. **YURLEIDYS YOSAIN GRANADOS GLEN** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.856.764, a la dignidad de miembro del Directorio Departamental del Magdalena.

ARTÍCULO 2. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene efectos jurídicos desde el 19 de diciembre de 2019.

Divúlguese, Comuníquese y Cúmplase

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Proyecto: Luis Francisco Rincón Amaya – Asesor de la Oficina Jurídica
Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico